

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

Ministerio	MINISTERIO DE ENERGIA
Servicio	SUBSECRETARIA DE ENERGIA
Programa	Apoyo al desarrollo de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC)
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI240120150004529
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI240120150004529

Nombre del Programa (420 caracteres)

Apoyo al desarrollo de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC)

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El programa forma parte del conjunto de acciones orientadas a desarrollar las Energías Renovables No Convencionales (ERNC) en el país. Su principal objetivo es estimular la inversión privada en energías renovables en todas sus escalas y en distintos sectores de la economía. Para ello, implementa instrumentos de fomento, genera información pública sobre ERNC y perfecciona el marco regulatorio y de gestión de los permisos sectoriales para las ERNC. El programa se operacionaliza a través de ejecución propia y de convenios con otras instituciones públicas (Ministerios de Bienes Nacionales, Medio Ambiente, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Comisión Nacional de Riego y Dirección General de Aguas, Sercotec, INDAP, entre otras).

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Servicio:	Ministerio de Energía
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División Energías Sostenibles
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Julio Maturana Franca
Cargo:	Jefe de División de Energías Sostenibles
Teléfono del contacto:	223656686
Email de contacto:	jmaturana@minenergia.cl

Información contraparte del programa

Nombre:	Ximena Ubilla
Cargo:	Jefa Unidad de Gestión Interna. División Energías Sostenibles
Teléfono del contacto:	223656686
Email de contacto:	xubilla@minenergia.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Energía

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción

Impulsar la eficiencia energética en los diferentes sectores de consumo para todos los usos de energía en la sociedad.

Fortalecer el conocimiento sobre aplicaciones, usos, I+D+i y adopción tecnológica temprana, elevando las competencias para impulsar una cadena de valor energética costo-eficiente, coherente con la meta de carbono neutralidad y que promueva una mayor industrialización asociada al sector de energía.

Contribuir a la optimización de los sistemas de generación limpia, transmisión, distribución y almacenamiento de la energía a partir de un robusto marco regulatorio que habilite un sistema eléctrico libre de emisiones.

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.

2026

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Existen un conjunto de barreras de información, conocimiento, regulación, tecnológicas, que limitan la expansión y la integración de las ERNCs a nivel de autoconsumo, para los sectores residencial, comercial, industrial, agrícola, entre otros no obstante los recursos renovables se presenten en abundancia (eólico, solar, hídrico, geotermia), cuyo aprovechamiento es marginal respecto de su potencial de generación, tanto a nivel de autoconsumo como a gran escala

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Las ERNC nivel de autoconsumo, con un total de 7,28 millones de clientes conectados a red de distribución, solo un 0,38% genera su propia energía, principalmente FV dado los altos niveles de radiación solar que exhibe nuestro país, una proporción muy bajísima respecto de otros países como Alemania con un 12%, Australia con un 35,5%. Mientras que a gran escala, el potencial bruto de ERNC a nivel nacional en el Sistema Eléctrico Nacional y los Sistemas Medianos, se cuantifica en 2.153 GW, a los que se adicionan 1.347 GW proveniente del bombeo de mar. Los potenciales ERNC estimados son 199MW eólico, 1077GW solar FV, 863GW solar CSP, Hidroeléctrica ERNC 10GW. Dichos potenciales superan con creces la capacidad instalada actual, la cual alcanza los 35,7GW.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

1. Identificación y cuantificación de Potenciales de Energías Renovables: https://exploradores.minenergia.cl/portal-ernc/websites/ICPER_2021_v2.pdf
2. Reporte mensual del Sector Energético Mayo 2025: <https://www.cne.cl/2025/05/29/revisa-el-reporte-ernc-de-noviembre-2021/>
3. “Australia hits rooftop solar milestone”. Australian Energy Market Commission (2024) “AEMC finalises landmark reform to accelerate smart meter rollout”. Disponible en: News Center AEMO.
4. Australian Energy Market Operator (2024) “Fact Sheet: The National Electricity Market”. Disponible en: Fact Sheet www.aemo.com.au.
5. KfW Research (2024) “The potential for household photovoltaics in Germany”. Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania. Disponible en: KfW Research www.kfw.de.

¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?

Si

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

En el marco de la Ley 21.118 (Netbilling), MODIFICA LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, CON EL FIN DE INCENTIVAR EL DESARROLLO DE LAS GENERADORAS RESIDENCIALES. Aquellos usuarios sujetos a fijación de precios que dispongan para su propio consumo de equipamiento de generación de energía eléctrica por medios renovables no convencionales o de instalaciones de cogeneración eficiente, sea de manera individual o colectiva, tendrán derecho a inyectar energía a la red de distribución, pudiendo ser descontada de los cargos por suministro eléctrico en la facturación correspondiente.

Adicionalmente, se contempla para el caso que se produzcan remanentes de inyección de energía y que no hayan podido ser descontados de los cargos de facturación, la facultad de los clientes para que se les descuente por el suministro eléctrico que corresponda a otros inmuebles o instalaciones de su propiedad, que se encuentren conectadas a las redes de distribución del mismo concesionario de servicio público

¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?

--

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

--

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

NO

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Conforme a la política energética 2050 y su actualización que establece la meta de 100% de energías cero emisiones al 2050 en generación eléctrica y 80% de energías renovables al 2030, Por otra parte la Agenda de Energía 2022 - 2026 estableció la meta de "alcanzar los 500MW de energía renovable instalado en generación distribuida, incluyendo sistemas unitarios y comunitarios". En dicho contexto el programa fomenta el uso de las energías renovables a gran escala (mercado eléctrico) para cumplir la metas de la política energética y fomenta y desarrolla líneas de trabajo para incentivar, incrementar el uso de las energías renovables para autoconsumo en distintos sectores para alcanzar la meta de los 500 MW en generación distribuida.
--

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: --
2 Hambre cero: --
3 Salud y bienestar: --
4 Educación de calidad: --
5 Igualdad de género: --
6 Agua limpia y saneamiento: --
7 Energía asequible y no contaminante: Sí
8 Trabajo decente y crecimiento económico: --
9 Industria, innovación e infraestructura: --
10 Reducción de las desigualdades: --
11 Ciudades y comunidades sostenibles: --
12 Producción y consumo responsables: --
13 Acción por el clima: --
14 Vida submarina: --
15 Vida de ecosistemas terrestres: --
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: --
17 Alianzas para lograr los objetivos: --

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las

razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Barreras información sobre nuevas tecnologías (autoconsumo)	Nuevas tecnologías están disponible para aprovechamiento energético, que aún están marginalmente presente a nivel país, no obstante los impactos positivos significativos que ellos producen, por ejemplo en el sector agrícola, el caso de los agrivoltaicos, que permiten el doble uso del suelo (agrícola y generación eléctrica). fotovoltaicos flotantes, que se instalan en tranques de regadío, embalses de riego, para producción eléctrica
Barreras de información sobre el potencial ERNC a nivel país (expansión)	Los agentes del mercado, organismos encargados de la planificación energética requieren de información que orienten decisiones de inversión y políticas públicas, normativas para el desarrollo de nuevos proyectos ERNC para alcanzar la meta del 80% de ERNC al 2030. Mientras el potencial a gran escala y con fines eléctricos sería de 2.153 GW, el que representa 76 veces la capacidad instalada eléctrica del año 2021 (https://exploradores.minenergia.cl/portal-ernc/websites/ICPER_2021_v2.pdf).
Barreras de información que enfrentan inversores y gestores de proyectos ERNC a gran escala para la industria del hidrógeno verde (expansión)	Los gestores de proyectos de H2V no cuentan y requieren información que oriente decisiones de inversión sobre energía eólica y solar para suministro energético, junto con información para evaluar aspectos de diseño, ubicación, dimensionamiento de equipos, los cuales, influyen en los costos a lo largo de la vida útil del proyecto. (Ej: proyecto de H2V en el norte con solar y en el extremo sur con eólico, el costo de energía representa entre el 40% al 60% del LCOH)
Desconocimiento del mercado eléctrico y su sistema tarifario regulado (autoconsumo)	Sector agrícola, industrial, comercial reconocen el alza en los precios de la electricidad, las cuales afectan su competitividad, pero no cuentan con información respecto de que tarifa pudiera gestionar. En promedio las tarifa BT1a (consumos menores a los 300kWhr, en particular sector residencial y pequeñas empresas), ha aumentado en un 53% en promedio para todas las regiones.
Barreras por asimetría entre usuarios y empresas de distribución (autoconsumo)	Proyectos ernc para autoconsumo que se conectan a la red deben no afectar la seguridad ni calidad de suministro eléctrico de otros clientes. La conexión tiene varias etapas de interacción con la empresa distribuidora. Dichas empresas no tienen mayores incentivos para conectar estos sistemas (lo hace por obligación legal), se requiere de una supervisión y normativa para evitar un trato inadecuado (o dilatado) desde la distribuidora al interesado en conectar la generación.

<p>Barreras de conocimiento respecto de las oportunidades que ofrece la tecnología ernc (autoconsumo)</p>	<p>Sector agrícola, industrial, comercial, no cuentan con conocimientos y herramientas para evaluar tecnologías ernc que apoyen decisiones de inversión para atenuar crecientes alzas en la cuenta de la luz, en especial aquellos con uso intensivo de la energía. La estimación de capacidad para autoconsumo, depende de calidad de estructura (ej techumbre), requerimientos de energía, capacidad de inversión y otras variables sitioespecíficas (radiación, ausencia de obstáculos), entre otros</p>
---	---

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Dependencia de combustibles fósiles en la matriz de generación eléctrica	Aun cuando se ha avanzado en la expansión de las ERNC en la matriz eléctrica, la participación de combustibles fósiles y energías convencionales superan a las ERNC. La capacidad instalada de generación al mes de junio de 2025 es por un total de 35.720MW. Un 32,4% proviene de carbón (10,5%), gas natural (10,8%), petróleo (11%) y cogeneración (0,1%). Luego un 19,2% es renovable convencional (hidroeléctrica mayor a 20MW), mientras que las ERNC representa el 48,4%. La distribución de las ERNC es: solar FV (30,4%), eólica (14,1), hidráulica ERNC (1,8%), bioenergía(1,5%), solar CSP(0,3%) y geotermia (0,2%)
Aumentos en los costos de la electricidad producto del descongelamiento de las tarifa eléctricas	afectan la competitividad de diversas industrias y la capacidad de los consumidores para abordar crecientes aumentos en las tarifas producto del descongelamiento de estas (estallido social y pandemia). Se ha identificado que en promedio las tarifa BT1a (consumos menores a los 300kWhr, en particular sector residencial), ha aumentado en un 53% en promedio para todas las regiones. Siendo las regiones con mayor alza, Valparaíso con 66%, Atacama con un 65%. A a nivel comunal, se observa se ha identificado un aumento que va desde el 70% al 82%, en las comunas de Curacaví, Valparaíso, Algarrobo, Cartagena, Colina, Tiltil, Cobquecura, Llallay, Casablanca, Freirina. En el caso de las tarifas BT1a (consumo mayor a 400 kWh) en promedio han aumentado en un 45%, tarifa BT2 y BT3, un 39% y AT4.3 un 34%.
Dilatados plazos para tramitar proyectos ERNC conectados mediante ley 21.118	Retardo en la conexión de proyectos ERNC para autoconsumo a la red de distribución afecta a los mismos, en términos de la seguridad de sus instalaciones y el no cumplimiento de la normativa vigente se constituye en un aspecto crítico cuando dichos proyectos forman parte de programas desarrollados mediante inversión pública.En el sector agrícola un 20% no ha superado el trámite eléctrico TE4 inscrito, es decir el 20% aún no está conectado a red de distribución (Fuente: Informe final D64/2024). El proyecto de propiedad conjunta de la Municipalidad de Talagante, el proceso de conexión demoró 2 años con la empresa de distribución (Fuente: UEC Ministerio de Energía).

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación consiste en precisar las 3 componentes del programa conforme a los recursos disponibles mediante Ley de Presupuesto.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Para la C1, se estima en función de futuros proyectos a gran escala entrarán a operación en los próximos años. Para ello se consideraron proyectos ERNC en el SEIA: 411. Para la componente 2 se hace estimación de aquellos proyectos que tramitan el trámite eléctrico 4 TE4 (netbilling): 5000. Para la C3 se considera para la estimación, los proyectos bonificados a la fecha mediante inversión pública susceptibles de realizar asistencia técnica o verificación en terreno en el sector agrícola:70

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
5.481	empresas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

se estiman en función de potenciales proyectos ERNC a gran escala, proyectos de autoconsumo en TE4 y la selección de proyectos con asistencia técnica para el sector agrícola.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

la población objetivo para la componente 1, son todas aquellas que acceden a los exploradores de energía para estimar potencial y para estimaciones específicas DE capacidad instalada ERNC para proyectos. Para la componente 2, son todas aquellas (industrial, comercial, agrícola, edificaciones públicas, entre otros) que tramitan su TE4 (Trámite eléctrico 4 en la SEC) y que se conectan a las redes de distribución. Para componente 3, se focalizarán esfuerzos a través de asistencia técnica en el sector agrícola que acceden a financiamiento público (agricultores, consultores, organizaciones, entre otros)

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
5.070

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
proyectos que acceden a la plataforma de generación distribuida	depende de los usuarios que cumplen requisitos	obtención del TE4
proyectos que requieren asistencia técnica	proyectos que requieren revisión de diseño o proyectos implementados que requieren revisión cumplimiento normativo	informa de asistencia técnica

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

https://www.sec.cl/GDA/?view_full_site=true

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

1. proyectos de autoconsumo de empresas que tramitan su conexión a la red de distribución
2. proyectos con asistencia técnica realizada (sector agrícola)

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

1. proyectos de autoconsumo de empresas que tramitan su conexión a la red de distribución, conforme a la normativa vigente.
2. definición de los proyectos con asistencia técnica, bajo un conjunto de criterios y requisitos definidos en el convenio con CNR.

Cuantifique la **población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2026	2027	2028	2029
5000	5000	5000	5000

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

1. Aquellos que obtienen el TE4
2. Aquellos que completan la asistencia técnica

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

12,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2026
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	91,22 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	98,62 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

No

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

No

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a incrementar la participación de las energías renovables no convencionales, en la matriz eléctrica, como a nivel de autoconsumo, conforme a la legislación vigente, a las metas de la política pública y de la carbono neutralidad al 2050

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Aportar información sobre los recursos energéticos, asistencia técnica e información tecnológica, junto con la actualización del marco normativo para estimular la expansión y el autoconsumo de las energías renovables no convencionales.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Número de asistencia técnicas realizadas
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ proyectos con asistencia técnica en el año } t - N^{\circ} \text{ proyectos con asistencia técnica en el año base} / N^{\circ} \text{ proyectos con asistencia técnica en el año base}) * 100$
Unidad de medida:	unidades
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2024	2025	2026
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Corresponde a las asistencias técnicas desarrolladas durante el año para la componente 3, considerando un año base, el cual corresponde al año 2024.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Las fuentes de información corresponden a los resultados de concursos de instrumentos de financiamiento para proyectos que usan energías renovables para autoconsumo, mediante inversión pública e informados sectorialmente.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Las plataformas siguientes:
https://www.sec.cl/GDA/?view_full_site=true
<https://exploradores.minenergia.cl/>

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

--

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

0

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

--

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

--

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

--

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

--

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

El programa identifica la necesidad de gestionar y generar información pública para el público objetivo (expansión y autoconsumo), para orientar decisiones de inversión pública y privada en etapas tempranas de los proyectos ERNC, también para fines de planificación energética con ERNC. contempla mantener, administrar, actualizar y diseñar nuevos módulos para las plataformas de información, denominados exploradores de energía (solar, eólico, hidrógeno verde, agrosolar, hidroeléctrico, bombas de calor geotérmicas, marino, bioenergía, entre otros) y aplicación para el cálculo de ahorro en la cuenta de luz y API energías renovables, disponibles en: <https://exploradores.minenergia.cl/>. En materias de adecuación del marco regulatorio a nivel de autoconsumo, comprende mantener un equipo especializado en la institución competente, tanto para perfeccionar normas, instructivos y reglamentos que faciliten la implementación para los gestores de proyectos ERNC, como disponer de plataformas on line, que agilicen los trámites eléctricos, junto con orientaciones respecto de disponibilidad en redes a nivel de distribución. En materias de asistencia técnica para proyectos ERNC en el sector agrícola, comercial, industrial, que orienten decisiones de inversión con recursos públicos, para el público objetivo se diseñan nuevos instrumentos o mecanismos de financiamiento, con la finalidad de descarbonizar la demanda eléctrica del sector, orientar sobre nuevas tecnologías compatibles con el uso de suelo y la gestión hídrica, junto con desarrollar material técnico, cursos de capacitación, plan de difusión y desarrollar un monitoreo de mercado para el seguimiento de proyectos ERNC que contribuyan con la meta de los 500MW en generación distribuida. Para los tres ámbitos antes señalados, se realizan convenios de transferencia con instituciones públicas competentes, junto con licitaciones de estudios de prefactibilidad, diagnósticos, entre otros.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

En el ámbito de autoconsumo para distintos sectores, es reconocido en muchos países la oportunidad de fomentar el autoconsumo a través de SFV, ya sea individual o comunitario, tales como EEUU (California), Alemania, Australia, mencionado en las citas del diagnóstico, pero se diferencian en los marcos regulatorios que ellos instauran. Por otra parte en materias de nuevas tecnologías ERNC para el sector agrícola, es muy reconocido el avances y penetración de agriPV y FloatingPV en EEUU, Francia, Japón, por mencionar algunos. En materias de plataformas de información pública, a nivel internacional existen variadas aplicaciones y páginas web, y en caso del presente programa, las plataformas de los exploradores han ido siendo incorporados tanto en los concursos públicos, como en la academia, entre otros

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

Para el desarrollo de cada una de las componentes del programa se realizan un conjunto de articulaciones y programas de trabajo, a través de convenios de transferencias con organismos públicos para desarrollar, actualizar información, desarrollo de modelación y estimaciones, propuestas regulatorias y diseño de instrumentos focalizados. Las instituciones con las que suscriben convenios son: U. Chile, SERNAGOEMIN, SEC, CNR y SERCOTEC. El programa contempla articulaciones con otros organismos públicos para gestionar información, gestionar capacitación y difusión tales como la DGA, SII, instituciones a nivel regional, tales como Seremías de energía y agricultura. También articulaciones con proveedores de tecnología, la academia, empresas medianas y pequeñas de sectores de interés (industrial, comercial, agrícola, entre otros), organizaciones de usuarios, agricultores, consultores entre otros.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

No

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: *Describe brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Información sobre potencial ERNC para proyectos de inversión
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	GW identificado (eólico, solar, hídrico, biomasa)
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Falta de información actualizado respecto del potencial de generación, conocimiento sobre aumentos en costo electricidad, barreras tecnológicas
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Se desarrollan a través de un conjunto de exploradores y calculadoras, son las herramientas que permiten orientar las decisiones de inversión a través de eliminar barreras de información, para estimar, conforme a los requerimientos energéticos de cada usuario y público objetivo, la capacidad necesaria para suplir dichas necesidades. En el caso de proyectos ERNC a gran escala, orienta sobre los sitios más aptos en función de las características territoriales y en función de la riqueza del recurso energético (eólico, solar, hídrico, entre otros). Para la industria del hidrógeno verde cuya producción requiere de insumo energético (solares y eólicos), estima el costo nivelado del hidrógeno con una proyección al 2050, junto con la estimación de los capex y opex de proyectos de H2 y derivado. A nivel de autoconsumo permite que los usuarios estimen en función de las cuentas de luz, estimar el dimensionamiento de los SFV, los ahorros, la recuperación de la inversión, y los requerimientos de almacenamiento a través de baterías
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Las plataformas se encuentran disponible en la web del ministerio y es de uso público. Mediante el siguiente link se puede acceder a todos los Exploradores y Calculadoras Ciudadanas https://exploradores.minenergia.cl/ La componente se ejecuta a través de convenio con la Universidad de Chile para diseñar, implementar, operar, modelar, programar y actualizar las plataformas de información
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Instituciones sectoriales que entregan información y BD sobre energías renovables, universidades que aportan conocimiento avanzados sobre el desarrollo industrial, tecnológico, entre otros.

Componente 5	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Seguimiento y control sobre proyectos ERNC de autoconsumo
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de proyectos fiscalizados
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro

Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Componente aborda: Barreras de conocimiento, Barreras de información, Barreras tecnológicas
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Contempla desarrollar acciones de seguimiento y control de instalaciones de generación eléctrica destinadas al autoconsumo, y/o que inyecten excedentes a la red de distribución eléctrica (conforme a la Ley 21118), apoyando la formación de una unidad especializada enfocada en la fiscalización de los aspectos de seguridad y continuidad del suministro por una parte, y la disminución de asimetrías en la relación entre pequeños medios de generación y concesionarias de distribución. El programa contempla a través de transferencia de recursos a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles desarrollar un conjunto de procedimientos, protocolos, normas técnicas, plataforma de información, programas de mejoramiento de capacidades técnicas, junto con la caracterización de proyectos ERNC a nivel país. La población objetivo serán organismos, empresas, organizaciones, entre otros, que cuentan con instalaciones ERNC para autoconsumo (fotovoltaicas, micro hidroeléctricas).
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Los criterios de provisión serán definidos mediante una programa de control sobre las empresas, servicios, organismos que cuentan con instalaciones ERNC para autoconsumo y que tramitan su TE. Como criterio de egreso, se debe considerar que los titulares de proyectos ERNC serán aquellos que se conectan a la red de distribución, por cuanto finalizan la tramitación.
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	SEC, consultores, instaladores eléctricos, empresas de distribución, empresas de los sectores industrial, comercial, agrícola y sector residencial, municipios

Componente 7	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Asesoría técnica para proyectos ERNC para autoconsumo en el sector agrícola
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de asistencia técnicas realizadas
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	Asesorías Técnicas
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	La componente aborda: Barreras de información, Barreras tecnológicas, Barreras conocimiento sobre aumento de costos de la electricidad y oportunidades

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)</p>	<p>Contempla el desarrollo de asistencia técnica a institución sectorial (CNR) que cuenta con financiamiento público para proyectos con ernc, a objeto de fomentar el uso de ellas en el sector agrícola, el diseño de un mecanismo de fomento y subsidio focalizado en pequeñas instalaciones de autogeneración con energías renovables. El diseño e implementación contempla; dimensionar la cartera de iniciativas susceptibles de desarrollar proyectos de generación eléctrica a baja escala, la evaluación de costos de la tecnología, la calidad y seguridad de los equipos de generación, análisis del marco regulatorio, entre otros factores. Se contempla, además, diseñar nuevos instrumentos que den cuenta del avance de la tecnología. Se realiza un monitoreo de mercado sobre el desarrollo de proyectos ernc en el sector agrícola, junto con capacitación y difusión de las ernc para público de este sector. La componente se desarrolla a través de convenio de transferencia con CNR</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Contempla asesoría técnica (tecnología, normativa, mercado, información) al público objetivo y las instituciones relacionadas con la componente, desarrolla planes de difusión, cursos de capacitación, elaboración y publicación de manuales y guías técnicas que orienten a las empresas, organizaciones, instituciones, usuarios, entre otros</p>
<p>El componente es ejecutado por el Servicio</p>	<p>No</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>instituciones competentes (CNR, seremias energía, seremias agricultura, sag y otros), consultores, agricultores, organizaciones de usuarios, organizaciones de aguas, la academia, centros de investigación en temas agrícolas, entre otros</p>

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2026
Información sobre potencial ERNC para proyectos de inversión	GW identificado (eólico, solar, hídrico, biomasa)	3.550
Seguimiento y control sobre proyectos ERNC de autoconsumo	Nº de proyectos fiscalizados	5.300
Asesoría técnica para proyectos ERNC para autoconsumo en el sector agrícola	Nº de asistencia técnicas realizadas	72

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2026 (miles de \$)
Información sobre potencial ERNC para proyectos de inversión	Total Componente	572.429.156
Seguimiento y control sobre proyectos ERNC de autoconsumo	Total Componente	347.938.420
Asesoría técnica para proyectos ERNC para autoconsumo en el sector agrícola	Total Componente	138.560.000
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		1.058.927.576

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2026 (miles de \$ / beneficiario)
	211.785,52

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente)
Información sobre potencial ERNC para proyectos de inversión	161.247,65
Seguimiento y control sobre proyectos ERNC de autoconsumo	65.648,76
Asesoría técnica para proyectos ERNC para autoconsumo en el sector agrícola	1.924.444,44

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2026 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa.
(1000 caracteres)